



Declaración pública

A propósito de hechos recientemente conocidos en el entorno político comunicacional, y que obedecen a disensos entre el Gobierno Regional y la gestión profesional de una colega que trabaja en El Mercurio de Antofagasta, así como entre un parlamentario y el ejercicio periodístico del medio digital Diario Antofagasta, Como Colegio de Periodistas Regional Antofagasta declaramos lo siguiente:

1 Manifestamos nuestra preocupación por estos episodios, donde personalidades políticas descalifican la labor de los colegas periodistas cuando no responde a sus intereses.

2 Destacamos un comunicado público que menciona con nombre y apellido a una periodista del primer medio citado, a través del cual califica su trabajo como “no veraz” y carente de “rigor periodístico y editorial”, acusando exposición del nombre y trayectoria de asesores políticos del GORE mencionados en la crónica. Al respecto señalar que el artículo citado contiene fragmentos que se enmarcan dentro de los cánones del género interpretativo, pudiendo perfectamente contener apreciaciones derivadas del razonamiento de quien escribe, no reconociendo nosotros falsedades en lo comunicado.

3 Adicionamos las descalificaciones que hizo un senador a través de un canal de televisión nacional contra El Diario de Antofagasta, a propósito de la publicación de una encuesta realizada por este último medio, la cual posicionaba en último lugar de preferencia al parlamentario.

4 En ambos casos reconocemos actitudes por parte de autoridades políticas que denigran la labor periodística y ponen en riesgo nuestro ejercicio profesional, la libertad de expresión y el derecho a la información por parte de las personas.

5 Le pedimos a las autoridades políticas que respeten los canales legales para hacer llegar su inconformidad con la prensa y medios de comunicación social definidos en la Ley 19.733 sobre Libertades de Opinión e Información y Ejercicio del Periodismo, en orden a invocar dicho cuerpo legal para hacer uso del legítimo derecho a la Aclaración y Rectificación, contemplado en el título IV, artículo 16.

6 El ejercicio de la prensa y las comunicaciones, así como la gestión social al mando de aparatos del Estado y/o desde un escaño de representación popular, son parte de una pequeña comunidad que diariamente convive al servicio de las personas, y esperamos que podamos seguir desarrollando esa labor en un ambiente de respeto mutuo y responsabilidad, a sabiendas de que las autoridades políticas son en sí los primeros funcionarios públicos responsables en atender las inquietudes de la ciudadanía, representadas por tribunas y medios de comunicación en distintos formatos y soportes

7 Concebimos el periodismo como una herramienta de fiscalización, educación y transformación social, y rechazamos la presión indebida, pública o privada, a nuestros colegas, porque no es más que la herencia de una época de persecución, autocensura y prohibición a emitir opiniones.

8 Reiteramos como siempre nuestro compromiso con el ejercicio responsable y ético de las comunicaciones profesionales y ciudadanas. Ofrecemos a quien consulte nuestro ánimo altruista, colaborativo, y preocupado del bien común.

Antofagasta, 28 de noviembre de 2018